5669



APRUEBA ADQUISICION DE ARTICULOS QUE INDICA Y PAGO QUE SEÑALA.

Hoy se resolvió lo que sigue: 1001

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley Nº 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) Nº 355, de 1976; la Resolución Exenta Nº 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de Serviu Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio Nº 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) Nº 61, de 02 de Marzo del 2007; la Resolución Nº 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del

Servicio;

b) La Orden de Compra del Sistema Chile Compras Nº 657-110-SE09, de fecha 08 de Junio del 2009;

c) La Orden de Compra y Servicios Nº 8713, de 12 de Junio del 2009, de SERVIU Región de Aysén;

d) La factura Nº 132774, de 12 de Junio del 2009, de "SOTOCOPIAS", de Carlos Leonel Soto Soto. de Coyhaigue;

e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la

siguiente:

## RESOLUCION:

1º.- ADQUIERANSE a "SOTOCOPIAS", de Carlos Leonel Soto Soto de Coyhaique, el artículo que a continuación se detalla, para este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en el punto c) precedente:

100 LIBROS MANIFOLD





2º.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento de Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagrá a "SOTOCOPIAS", de Carlos Leonel Soto Soto de Coyhaique, hasta la suma de \$448,987.- (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS), conforme al valor indicado en la factura citada en el punto d) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 215-31-02-001-117, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysen.

## ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingleniero Civil Industrial
Jefe Depto Administración y Finanzas

VCV/CNZ/NASA/elr.-TRANSCRIBIRYA:

- Sección Contabilidad y Presupuesto

- Sección Serv. Generales y Adquisiciones

- Oficina de Partes.-